

PAQUETE DE SERVICIOS

NOVEDADES

Procedimiento de notificación

El 21 de febrero, el ponente del informe el MEP socialista español, Sergio Gutiérrez Prieto, presentó el informe sobre el primer diálogo tripartito informal sobre el [procedimiento de notificación para los regímenes de autorización y los requisitos relacionados con los servicios](#), celebrado el 20 de febrero de 2018. En su informe indicó que durante el primer diálogo tripartito se realizó un primer intercambio sobre los objetivos de la propuesta, así como las principales prioridades políticas, que se analizarán más a fondo, a saber, sobre las consecuencias jurídicas del incumplimiento de la obligación de notificación de proyectos de medidas, el alcance de la obligación de notificación y la cláusula del período de statu quo. También indicó que se han programado otras dos fechas del diálogo tripartito bajo la Presidencia búlgara para los días 22 de marzo y 26 de abril de 2018.



Prueba de proporcionalidad

Asimismo, el 21 de febrero, el ponente del informe, Andreas Schwab, informó sobre el segundo diálogo tripartito informal sobre la [prueba de proporcionalidad](#) que se celebró el 20 de febrero de 2018. Recordó que el 30 de enero de 2018 tuvo lugar un primer intercambio en el que se presentaron las principales prioridades políticas de los legisladores, pero

que este segundo diálogo se había centrado en la especificidad de la regulación profesional en el sector de la salud, la necesidad de garantizar la transparencia y las consultas públicas de todas las partes interesadas antes de adoptar una nueva reglamentación de las profesiones, así como aclarar el régimen jurídico de los servicios profesionales, proporcionado con carácter temporal u ocasional, de conformidad con las normas existentes en el Título II de la Directiva de cualificaciones profesionales.

Tarjeta electrónica de servicios – Presentación de enmiendas

La Comisión IMCO del Parlamento Europeo, debatió el pasado 20-21 de febrero las enmiendas de transacción a la [propuesta de Reglamento de la Comisión](#) para la tarjeta electrónica europea de servicios y los mecanismos administrativos conexos (Ponente A. Van Bossuyt) y la [propuesta de Directiva](#) relativa al marco jurídico y operativo de la tarjeta electrónica europea de servicios introducida por el Reglamento (Ponente M. Lokkegaard).

En total, se presentaron 260 [enmiendas \(2\)](#) a la propuesta de la COM para la Directiva y 180 [enmiendas](#) a la propuesta de la COM para el Reglamento. Como ya se debatieron el mes pasado, muchas enmiendas se centraron en el proceso de solicitud, en la evaluación y toma de decisiones sobre la solicitud de tarjeta electrónica de servicios (plazos), sobre las tarifas para su emisión, validez de la tarjeta, responsabilidad de seguro profesional y certificado de responsabilidad civil, lista de servicios elegibles para la tarjeta, poderes de las autoridades (en particular con respecto a los controles y verificaciones), la relación entre la tarjeta electrónica de servicios y la Directiva de cualificaciones profesionales y la Tarjeta Profesional Europea, abordando ciertos obstáculos reglamentarios en los servicios, necesidad de expertos y consulta de los interesados. Los dos ponentes propusieron un conjunto de enmiendas de transacción. Por otro lado, varios grupos parlamentarios presentaron enmiendas rechazando ambas propuestas de la Comisión.

COMISIÓN EUROPEA

LA COMISIÓN PRESENTA IDEAS PARA UNA UNIÓN EUROPEA MÁS EFICIENTE

Con miras a la reunión informal de los dirigentes de la UE celebrada el 23 de febrero de 2018, en la que se trataron temas como el presupuesto de la UE a largo plazo y cuestiones institucionales, la Comisión Europea [presentó una serie de medidas prácticas](#) que podrían hacer más eficiente la labor de la Unión Europea y mejorar el vínculo entre los dirigentes de las instituciones de la UE y los ciudadanos de Europa.

De relevancia para las profesiones fue la presentación de los diálogos con los ciudadanos. Desde 2012, se han celebrado casi 500 diálogos de los Ciudadanos con los Miembros de la Comisión, el Parlamento Europeo, los Gobiernos nacionales, los entes locales y regionales y representantes de la sociedad civil. La Comisión señaló que tiene en mente incrementar su frecuencia de aquí a las elecciones europeas de mayo de 2019, con el objetivo de alcanzar una cifra de 500 actos más. Asimismo, la COM también acoge positivamente las iniciativas de Estados miembros concretos de organizar sus propios

Diálogos con los Ciudadanos sobre el futuro de Europa y está dispuesta a prestar su apoyo en lo posible, por ejemplo, vinculando el proceso con la consulta en línea sobre el futuro de Europa, que podría quedar abierta hasta el 9 de mayo de 2019.

Por otro lado, la Comisión Europea [ha presentado](#) diversas opciones, y las consecuencias financieras que conllevan, para lograr un presupuesto de la UE a largo plazo nuevo y moderno que permita alcanzar de forma eficiente sus prioridades a partir de 2020. Además, la Comisión Europea [ha reforzado](#) sus puestos de alta dirección para cumplir mejor en 2018/2019 y con posterioridad, destacando la española Clara Martínez Alberola, como la primera mujer jefa de gabinete del presidente de la Comisión.

[>> Más información](#)

CÓMITE ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

PRIORIDADES DE LOS EMPLEADORES PARA 2018

Este mes el Grupo de los empleadores del CESE señaló sus prioridades para este 2018, siendo el mercado único, el comercio, la digitalización y la economía circular las principales prioridades políticas de las organizaciones de empleadores europeas. Los secretarios generales de Eurocommerce, UEAPME y CopaCogeca debatieron sobre las prioridades políticas de sus organizaciones para 2018 con los miembros del Grupo de los empleadores. De relevancia para los profesionales se señaló que la digitalización será una de las prioridades clave en 2018, lo que implicará un cambio en el comercio electrónico, la mejora de la adaptación de las habilidades y la necesidad del establecimiento de un marco jurídico adecuado. Asimismo, se puso de relieve que el clima

político actual en Europa es un desafío para las empresas, con crecientes divisiones Norte-Sur y Este-Oeste en la UE en la que algunos gobiernos en Europa están actualmente desafiando los cimientos de la UE al socavar el estado de derecho o adoptando prácticas proteccionistas. Además, se destacó la importancia de un mercado único que funcione correctamente y de un comercio abierto. El debate fue el primero de los dos organizados por el Grupo de Empleadores. El segundo debate con BusinessEurope, EuroChambres y CEEP está previsto para marzo.

[>> Más información](#)

RUDOLF KOLBE, NOMBRADO PORTAVOZ DE LAS PROFESIONES EN EL CESE

El pasado 15 de febrero, Rudolf Kolbe fue nombrado portavoz de la nueva [Categoría de profesiones liberales del Grupo III del Comité Económico y Social Europeo \(CESE\)](#). Kolbe, representante austriaco en el CESE y presidente del [Consejo Europeo de las Profesiones Liberales \(CEPLIS\)](#), presentó un ambicioso programa a desarrollar por esta nueva Categoría, estrenada en el mes de enero de este año y en la que Unión Profesional, como representante de las profesiones españolas y a través de su vicepresidencia en CEPLIS, también colabora.

En este sentido, Kolbe propuso a sus compañeros del CESE una lista concreta de acciones entre las que destaca la realización de un informe de seguimiento sobre el Dictamen INT/687 del CESE, presentado en el año 2014, sobre [‘El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea del 2020’](#), cuyo ponente fue Arno Metzler. Asimismo, planteó la necesidad de fomentar la cooperación con las

instituciones comunitarias y reforzar la toma en consideración de las profesiones liberales en todas aquellas políticas y normativas en las que estas se encuentren implicadas o afectadas de alguna forma en un futuro próximo.

Siguiendo el trabajo comenzado en la [reunión extraordinaria del CESE celebrada, con la participación de Unión Profesional y del CEPLIS, en diciembre del pasado año en Roma](#), el Grupo III ha confirmado la próxima celebración del Día Europeo de las Profesiones Liberales (otoño 2018) y el avance en la elaboración del ‘Manifiesto Europeo de Profesionales’, destinado a garantizar que las profesiones en la UE alcancen su máximo potencial en un futuro próximo. Todo ello, a fin de intercambiar ideas y presentar una definición común de las profesiones liberales a escala europea, así como sentar las bases de la actuación futura en este ámbito.

[>> Más información](#)

NOVEDADES

Este mes de febrero ha visto varias novedades en relación con el Brexit. Tras la aprobación el 29 de enero por los Estados miembros que seguirán en la UE tras el "brexit" de las directrices que fijan su posición para negociar el periodo transitorio, ya pactadas por los jefes de Estado y de Gobierno en una cumbre el 15 de diciembre se produjo la siguiente ronda de negociaciones entre el 6 y 9 de febrero. El negociador jefe de la Unión Europea (UE) para el "brexit", Michel Barnier, aseguró en su [discurso oficial](#), una vez concluida la ronda de negociaciones, que el periodo de transición de unos dos años una vez que el Reino Unido abandone el club comunitario en 2019 no se podía "dar por hecho" si persistían los desacuerdos entre Londres y Bruselas sobre la cuestión.

Asimismo, el excomisario Barnier indicó que, si bien el Reino Unido ha insistido en alcanzar un pacto sobre ese tema en marzo, ha transmitido "al mismo tiempo" ciertos desacuerdos que calificó de "sustanciales" en ámbitos como los derechos de los ciudadanos y la aplicación de las reglas europeas durante la transición. Por otro lado, a mediados del mes, el presidente del Consejo de la UE, Donald Tusk anunció que la UE presentaría las guías sobre la futura relación con Reino Unido tras el "brexit" en la cumbre europea de marzo aun cuando el Reino Unido no hubiese proporcionado mayor claridad sobre el tipo de relación que querría.

Finalmente, estos últimos días del mes el líder del Partido Laborista británico, Jeremy Corbyn, confirmó el 26 de febrero que su formación quería que el Reino Unido tuviese una unión aduanera con la Unión Europea (UE) tras el "brexit", aclarando su posición antes de que el primer viernes de marzo, la primera ministra británica, la conservadora Theresa May, pronuncie un discurso en el que espera aclarar la posición del Gobierno "tory" en las próximas negociaciones y antes de que se empiece una nueva fase de las negociaciones sobre el "brexit", centrada en el periodo de transición.



Actualización literatura Brexit

Además, este mes el Parlamento Europeo ha presentado una [actualización de la literatura sobre el Brexit](#) en el que se incluyen artículos muy interesantes para conocer más en detalle las negociaciones y consecuencias de la salida del Reino Unido.

Brexit: la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea

Por otro lado, la Comisión de Asuntos Constitucionales que en cada reunión desde el referéndum del Brexit debate sobre este asunto, ha publicado un conjunto de documentos relevantes en los que se recogen los eventos y el intercambio de puntos de vista de varios expertos y politólogos. Se puede encontrar enlaces a estos eventos y documentos relevantes [aquí](#).

AGENDA DIGITAL

INICIATIVA DE DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA EUROPEA (DEI)

Dos años después de su adopción, la Comisión Europea ha publicado un folleto que da cuenta del resultado de la [iniciativa de digitalización de la industria europea \(DEI\)](#). En el documento se destacan los progresos realizados y la necesidad del trabajo conjunto para el futuro digital de la industria de la UE. La iniciativa de digitalización de la industria europea es un elemento clave de la estrategia del mercado único digital, que tiene como objetivo hacer que el mercado único de la UE se adapte a la era digital.

Basándose y complementando las diversas iniciativas nacionales para digitalizar la industria, la estrategia DEI se estructura en torno a cinco pilares principales: Innovaciones digitales para todos, centros de innovación digital, fortalecimiento del liderazgo a través de asociaciones y plataformas industriales, una plataforma europea de iniciativas



nacionales para la industria de la digitalización, un marco regulatorio apropiado para la era digital y la preparación de los europeos para el futuro digital.

[>> Más información](#)

UNA NUEVA DIRECTIVA SOBRE EL EQUILIBRIO TRABAJO-VIDA

El 26 de abril de 2017, la Comisión presentó una propuesta sobre el equilibrio trabajo-vida, en la que se incluían iniciativas legislativas y no legislativas como parte del Pilar Europeo de los Derechos Sociales. Los puntos principales incluyeron la mejora del esquema existente de la baja parental al facilitar su aceptación por parte de mujeres y hombres a través de la introducción de nuevas medidas de pago, flexibilidad e intransferibilidad. Además, se presentó una propuesta en relación con las bajas por maternidad y paternidad, dependencia y el uso de soluciones de trabajo flexibles por parte de todos los padres que trabajasen y tuviesen niños de hasta 12 años o tuviesen parientes dependientes a cargo. Este mes de febrero el Parlamento Europeo ha presentado un informe donde se analiza la medida legislativa, el estado actual del procedimiento legislativo y las opiniones de las distintas partes interesadas.



[>> Más información](#)

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DE EMPLEO: PRINCIPIOS GENERALES

Este mes el Parlamento Europeo ha presentado un informe en el que se hace referencia a los principios generales y campo de actuación de la UE en relación a las políticas sociales y de empleo, más en concreto, la Estrategia Europa 2020, que tiene por objeto asegurar un «crecimiento integrador» con elevados

niveles de empleo y una reducción del número de personas que viven en la pobreza o que están expuestas al riesgo de exclusión social.

[>> Más información](#)

LA POLÍTICA DE EMPLEO DE LA UE



Asimismo, el Parlamento Europeo ha sacado a la luz un informe que trata sobre la Estrategia Europea de Empleo (EEE), con sus orientaciones y programas en materia de empleo, como el Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI), que está concebida para contribuir al crecimiento y a la creación de empleo, a la movilidad laboral y al progreso social.

[>> Más información](#)

LIBRE FLUJO DE DATOS NO PERSONALES EN LA UNIÓN EUROPEA

Por otro lado, se ha publicado una nota por parte del PE que pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea adjunta a la propuesta de la Comisión presentada el 13 de septiembre de 2017 y remitida a la Comisión de Mercado

Interior y Protección del Consumidor del Parlamento (IMCO) en relación con el libre flujo de datos no personales en la UE.

[>> Más información](#)

TALLER: LIBRE CIRCULACIÓN DE DATOS: PIEDRA ANGULAR DEL MERCADO ÚNICO DIGITAL

Este 20 de febrero tuvo lugar el Taller denominado “[libre circulación de datos: piedra angular del mercado único digital](#)”. El objetivo del taller fue brindar a los miembros de IMCO y asistentes la oportunidad de explorar en mayor profundidad los diversos elementos del [reglamento propuesto por la Comisión](#) con académicos, reguladores y partes interesadas, y apoyar el proceso de toma de decisiones en el Parlamento.

[>> Más información](#)



REUNIÓN DEL EURODIPUTADO LÓPEZ-ISTÚRIZ CON UNIÓN PROFESIONAL (UP)



Unión Profesional (UP), representada por los miembros de la Comisión Ejecutiva, ha mantenido una reunión con el Eurodiputado del Parlamento Europeo, Antonio López-Istúriz, para trasladar las inquietudes de los miembros asociados sobre los procesos parlamentarios de interés para las profesiones y la conveniencia del diálogo entre profesiones e instituciones, principalmente acerca del [Paquete de Servicios presentado por la Comisión Europea el pasado 10 de enero de 2017](#).

El presidente en funciones de Unión Profesional, José Antonio Galdón, ha destacado que las profesiones, como subsector de la sociedad civil, presentan unas características y valores específicos que deben ser comprendidos por los legisladores y los poderes públicos. Por ello, es imprescindible que haya una interlocución directa y continuada con los colegios

profesionales «durante todo el proceso de elaboración de las normativas, así como en la toma de decisiones», no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Por su parte, López Istúriz ha señalado que Unión Profesional defiende valores comunes a todas las profesiones a pesar de las particularidades que cada una de ellas pueda tener; «precisamente es con esa unidad con la que debéis llegar a las instituciones europeas, para defender el alto nivel y calidad de las profesiones liberales españolas en Europa».

Todos los asistentes han coincidido en señalar que las profesiones junto a las instituciones europeas deben trabajar unidas por conseguir una movilidad efectiva de los profesionales en todo el territorio europeo y para ello, es esencial tener en cuenta a los colegios profesionales y los valores característicos que éstos protegen: deontología, formación continuada -Desarrollo Profesional Continuo, Validación Periódica de la Colegiación-, acto profesional y garantía de interés general.

[>> Más información](#)

REVISTA PROFESIONES: UN PAÍS DE PROFESIONES

Este mes ha visto publicarse una nueva edición de la revista Profesionales, donde se recoge especialmente el desarrollo del [I Congreso Nacional de Profesionales](#), celebrado los pasados 18 y 19 de enero en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, bajo el lema *Un país de profesiones*.

En su sección internacional destaca el artículo sobre el [Paquete de Servicios de la Comisión Europea](#) de recomendable lectura por su interés en el ámbito de las corporaciones colegiales y el mensaje de apoyo y compromiso

del Presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe al Primer Congreso Nacional de Profesionales.



[>> Más información](#)

PROPUESTAS DE FUTURO EN EL MARCO DE LA UMPL

En el marco del Comité Ejecutivo de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL), que tuvo lugar el pasado 13 de febrero en París, Unión Profesional ha contribuido con una posible batería de aportaciones que la UMPL llevaría a la próxima Conferencia Internacional de la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#), que se llevará a cabo en Ginebra entre los meses de mayo y junio, apoyando principalmente dos de los puntos que se trabajarán en este encuentro: «Una cooperación eficaz de la OIT para el desarrollo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible» y «la violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo».

Asimismo, Unión Profesional ha propuesto que las acciones de la UMPL del presente año –especialmente la Asamblea General de otoño y la celebración del Día Mundial de Profesionales Liberales (septiembre)– se articulen en torno a un tema común relacionado con los asuntos humanitarios, y la implicación de las profesiones, que dé lugar a un informe de trabajo, así como una declaración institucional dirigida a

instituciones como la OCDE, UNESCO, Parlamento y Comisión, y otras instituciones comunitarias.

[>> Más información](#)



TRATADOS COMERCIALES UE

PRESIDENTE DEL GRUPO EMPLEADORES DEL CESE Y RELACIONES EEUU - UE.

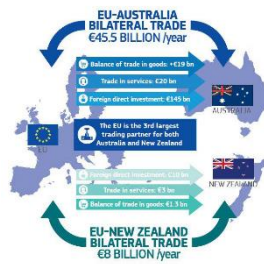
En el Boletín del Grupo de los Empleadores del CESE, el presidente de este Grupo, Jacek P. Krawczyk, en un interesante artículo destaca su punto de vista sobre las actuales relaciones entre la administración Trump con los líderes europeos, en las que destaca que las palabras duras y la "diplomacia de Twitter" hasta ahora han tenido un impacto

limitado en la economía pero se pregunta sobre si las interacciones comerciales continuarán siendo "negocios como de costumbre", o habrá un posible deterioro de las relaciones transatlánticas, ya que estas son demasiado importantes para fracasar.

[>> Más información](#)

INFORME COMISIÓN INTRA SOBRE EL TLC CON AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

El Parlamento Europeo ha presentado un informe en el que pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a las propuestas anteriores, presentada el 13 de septiembre de 2017 y remitida a la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento (INTA) en relación al TLC con Australia y Nueva Zelanda. Para la Comisión, las propuestas son un paso hacia el cumplimiento de los criterios clave para las relaciones comerciales de la UE con



terceros países, a saber, los criterios de efectividad, transparencia y salvaguardia del modelo social y regulatorio europeo, tal como se subraya en el documento de la Comisión Europea. Uno de los objetivos del programa de trabajo de 2017 de la Comisión era iniciar negociaciones con Australia y Nueva Zelanda ya que ambos países son importantes socios comerciales para la UE y viceversa.

[>> Más información](#)

INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA UE-VIETNAM EN LA COMISIÓN INTA

El 20 de febrero tuvo lugar un intercambio de de la UE con Vietnam que concluyó en diciembre había experimentado una transformación décadas junto con la integración en la economía de la ASEAN en rápido desarrollo y de rápido sustancial para las empresas de la UE. Al mismo como los derechos laborales o la protección del atención de muchos miembros, al tiempo que se



puntos de vista sobre el tratado de libre comercio de 2015. En el debate se recordó que Vietnam económica y social radical en las últimas dos mundial. Asimismo, se indicó que como economía crecimiento, Vietnam poseía un potencial tiempo, los temas relacionados con el comercio, medio ambiente, estuvieron en el centro de analizó este ambicioso acuerdo comercial.

VISITA DE LA COMISIÓN INTA A COLOMBIA Y PERÚ

La visita que tuvo lugar entre el 12 y 16 de febrero brindó la oportunidad a los Miembros de la INTA de evaluar el progreso realizado en la implementación del Acuerdo Comercial y de mejorar la cooperación económica y comercial con los países andinos. Además, se señala que la visita permitió a los miembros centrarse en la implementación de los planes de acción



sobre desarrollo sostenible que fueron presentados por los gobiernos de Colombia y Perú ante el Parlamento Europeo, otorgando su consentimiento. Los resultados de la misión se incluirán en el informe de implementación de la Comisión INTA sobre el TLC con Colombia y Perú del eurodiputado popular español Santiago Fisas.

CUARTA RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES CON INDONESIA

Los negociadores de la UE estuvieron en Surakarta del 19 al 23 de febrero de 2018 para la 4ª ronda de negociaciones comerciales y de inversión con Indonesia. En el transcurso de la ronda, los equipos de negociación cubrieron toda la gama de temas del acuerdo de libre comercio, incluidos el comercio de bienes, las barreras técnicas al comercio, los servicios, las inversiones, el sistema judicial de



inversión, las normas de origen, el comercio y el desarrollo sostenible, derechos de propiedad y compras gubernamentales. La quinta ronda de negociaciones se celebrará antes del verano en Bruselas, en una fecha aún por confirmar.

[>> Más información](#)

UP REALIZA APORTACIONES A CONSULTAS DE LOS TLC CON CANADÁ Y CHILE

Unión Profesional (UP) contribuyó con sus aportaciones sobre la preservación del sistema de profesionales colegiadas a las consultas públicas que abrió la Comisión Europea (CE) del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la Unión Europea (UE) y Canadá, y de la modernización del acuerdo comercial entre Chile y la UE. En el caso del CETA, la respuesta se remitió el 16 de febrero, mientras que en el caso del posible acuerdo con Chile el 19 de febrero, de acuerdo con los plazos establecidos.

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MEIC), a través de la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, informó a UP de estas consultas en virtud también del seguimiento y colaboración entre ambas entidades que se ha venido realizando en los últimos años sobre el desarrollo de las negociaciones de los acuerdos de libre comercio internacionales de la UE y que atañen a las profesiones.

El objetivo de dichas consultas era abrir un espacio para los agentes sociales con el ánimo de que puedan enviar sus asuntos y preocupaciones particulares sobre estos acuerdos. Una vez trasladada esta información a los miembros de Unión Profesional para que valorasen remitir sus cuestiones y temas de interés, desde UP se consideró realizar una contribución general a ambas consultas con el denominador común de defender la esencia y el marco de actuación de las profesiones colegiadas.

Sobre la implementación del CETA

En el caso del acuerdo CETA, que entró en vigor el 21 de septiembre del 2017, la consulta planteada con la finalidad de identificar sectores y áreas donde haya interés por establecer iniciativas de cooperación regulatoria entre ambas partes, se enmarca dentro del instrumento del Foro de Cooperación Regulatoria, previsto en el artículo 21.6 del capítulo 21 del acuerdo. En este sentido, dada la fase de implementación en la que se encuentra el CETA, la contribución de Unión Profesional se centró en seis bloques de recomendaciones principales:

1. Garantizar que el CETA no distorsionará el modelo de ejercicio profesional.
2. Desarrollar un reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales con los mayores estándares de control y seguridad.
3. Ampliar el papel de las organizaciones colegiales en la aplicación del acuerdo.
4. Velar por la independencia y transparencia del sistema de tribunales de inversiones (STI).
5. Dejar fuera del ámbito de aplicación del CETA los servicios públicos.
6. Facilitar la contratación pública en igualdad de condiciones a las empresas de servicios profesionales de las partes.

Desarrollo de las negociaciones entre Chile y la UE

Por su parte, el enfoque de la consulta sobre la modernización del acuerdo que la UE y Chile mantienen desde el 2003, se encuentra, efectivamente, contextualizado en el proceso de negociación del tratado.

A tal efecto, las líneas que Unión Profesional propone en su consulta están relacionadas con la base de lo propuesto en la consulta sobre el CETA y responden al patrón común que se ha establecido para la negociación de otros acuerdos comerciales internacionales. Si bien, en esta ocasión, estas líneas parten de un estadio anterior:

1. Garantizar el modelo actual de ejercicio profesional en España y en Chile.
2. Crear un Comité de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales que armonice con los mayores estándares.
3. Otorgar mayor papel a las organizaciones colegiales en las negociaciones.
4. Asegurar la independencia y transparencia del sistema de protección de inversiones.
5. Dejar fuera de la negociación los servicios públicos.
6. Facilitar la contratación pública en igualdad de condiciones.

>> [Aportación UP a la consulta CETA](#)
>> [Aportación UP a la consulta Chile](#)

Balance de la última ronda negociadora entre Chile y la UE en enero

Después del comienzo de las negociaciones de la modernización del acuerdo comercial que mantienen la Unión Europea y Chile, fue celebrada la segunda



ronda del 15 al 19 de enero en Santiago de Chile. Entre los temas que se abordaron se encuentra la facilitación de los procedimientos aduaneros, el comercio de servicios, la inversión, la competencia, las reglas de origen y la propiedad intelectual.

Respecto al capítulo de servicios, se alude a la movilidad temporal de personas para objetivo de negocio, y para las profesiones refiere la figura de profesional independiente. Más en detalle, la página 70 del artículo 5.4 del informe de propuesta de la UE para el acuerdo con Chile aborda el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales acerca del cual menciona que serán los colegios u organizaciones profesionales los que desarrollen y realicen las recomendaciones sobre cómo ha de hacerse el proceso.

>> [Más información](#)

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

ENLACES DE INTERÉS

DOCUMENTOS

[Análisis en profundidad – Recomendaciones sobre la política económica de la zona del euro en el Semestre Europeo](#)

[Boletines informativos - Comisión de Asuntos Jurídicos](#)

[Boletines informativos - Comisión de Industria, Investigación y Energía](#)

[Boletines informativos - Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor](#)

[Boletín del Grupo de los Empleadores - Febrero de 2018](#)

[Boletín CESE - Febrero 2018](#)

<http://www.ceplis.org/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

PATROCINAN



Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

